ANEXO N° 23: DOCUMENTACION APORTADA POR LOS INSTITUTOS DE DOBLE DEPENDENCIA:

PLAN DE TRANSICIÓN DE LA EEA BALCARCE / IPADS HACIA LA NUEVA NORMALIDAD, POST

COVID-19

En este documento se denomina Unidad Integrada Balcarce (UIB) al conjunto de instituciones comprendido por la EEA INTA Balcarce, Instituto de Innovación para la Producción Agropecuaria y el Desarrollo Sostenible (IPADS) y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMdP. El presente plan de transición hacia la nueva normalidad post COVID19 se constituye como una ampliación y avance del plan de contingencia COVID-19 de la EEA Balcarce / IPAD Balcarce / UIB. El presente se enmarca en las resoluciones, comunicaciones y normativas referidas al tema del COVID-19 por de Presidencia de la Nación, Provincia y municipios del área de influencia de la EEA Balcarce, Ministerio de Salud Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Jefatura Gabinete de Ministros, Secretaria de Gestión y Empleo Público, Dirección Nacional de Migraciones, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, FCA-UNMdP, INTEA SA y CONICET.

Contexto COVID-19, INTA y sociedad

- Desde el 19 de marzo de 2020 (DECNU-2020-297-APN-PTE y sucesivas disposiciones del Ejecutivo Nacional), la Argentina viene atravesando diferentes etapas del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) por COVID-19.
- En la Provincia de Bs As el COVID-19 circula de forma comunitaria en los partidos correspondientes al conurbano, lográndose hasta la fecha una contención o exclusión en los restantes partidos de la provincia.
- El COVID-19 está o ha estado presente en algunos partidos del área de influencia de la UIB y aledaños. Afortunadamente se ha avanzado significativamente en las etapas de flexibilización de las medidas de ASPO (principalmente IV y V) , pasando en la actualidad a la implementación de la etapa de distanciamiento social como un avance más hacia la nueva normalidad.
- Las medidas sanitarias implementadas y administradas a nivel gubernamental han logrado hasta ahora minimizar la introducción y circulación del virus, como así también proteger a la población más vulnerable.
- Es muy probable que la población de la UIB, y de los partidos aledaños, presenten bajos niveles de inmunidad al virus, constituyéndose en una población susceptible.
- Dado que la administración de muchas de las medidas sanitarias son de injerencia municipal y están asociadas al avance o retroceso de la variables epidemiológicas, la UIB no está ajena a estas medidas.
- El ASPO ha alterado tanto el normal funcionamiento de la sociedad/comunidad, como la forma de producir bienes y servicios y la dinámica de las instituciones, entre éstas la UIB.
- La UIB durante el periodo del ASPO ha sostenido las actividades críticas y esenciales de directa incumbencia a sus objetivos institucionales, y en la mitigación del virus y efectos negativos del ASPO en la sociedad.

Proyección de la COVID-19 y la nueva normalidad

- Se espera el desarrollo de etapas medias y avanzadas de la epidemia en el AMBA durante un periodo de hasta tres meses más.

- Población asociada a la UIB con necesidad de capacitación en prevención de COVID-19.
- La población de la UIB, y de los partidos aledaños, persistirán con bajos niveles de inmunidad, y la disponibilidad de vacuna para prevenir la COVID no se logrará en el corto/mediano plazo (al menos 6 meses).

- Es importante considerar que los agentes de la UIB verán comprometido su retorno a la nueva normalidad hasta que comiencen las clases presenciales en los niveles inicial, primario y secundario.
- Se prevé que las restricciones vigentes de circulación durarán un tiempo indeterminado y tenderán a una nueva normalidad de manera paulatina, en función de los resultados epidemiológicos.
- En concordancia, la vuelta a la nueva normalidad de UIB será de forma ordenada y progresiva en relación a las flexibilización de las medidas a reglamentar.
- Se asume la posibilidad de retroceso de estas medidas sujeto al desarrollo de la situación epidemiológica en la región aledaña a la UIB.

INTRODUCCIÓN

El presente plan se presenta como herramienta para retomar la modalidad de trabajo presencial en la Unidad Integrada Balcarce (UIB). La salida del aislamiento social preventivo y el teletrabajo, en una etapa donde el virus está presente en la provincia, la población no es mayormente inmune al virus y no existe una vacuna para prevenirlo, es muy riesgosa. Resulta importante fijar y disponer de un calendario y un plan de acción. El momento para implementarlo lo definirán las instituciones asociadas (INTA, CONICET, INTEA y FCA-UNMdP) según las metodologías y normativas que se vayan implementando. En ausencia de una vacuna, se debe asumir que el riesgo de circulación del virus es altamente probable en caso de ocurrir un foco de la enfermedad. Al compartir espacios y riesgos, toda medida aislada será muy probablemente poco efectiva. En este contexto un análisis crítico de las priorizaciones y argumentos que justifiquen la presencia de cada agente en la UIB resulta imprescindible. Las actividades que carecen de una real justificación o necesidad deberían continuar en la modalidad de teletrabajo lo que contribuye a evitar toda "sobrecarga" puntual o "saturación" en oficinas, laboratorios, espacios comunes y fundamentalmente en los micros. El mantenimiento del máximo nivel de teletrabajo con un reintegro selectivo y justificado a la modalidad presencial de parte del personal "indispensable" parece ser la estrategia más racional y aconsejable a implementar. Para los casos de reintegro inevitable, se sugieren algunas medidas precautorias sabiendo que sin una efectiva conciencia cívica ninguna de las precauciones será efectiva.

OBJETIVOS DEL PLAN

● Sostener los objetivos planteados en el plan de contingencia COVID 19 de la EEA Balcarce-UEDD IPADS ● Alcanzar la nueva normalidad en el funcionamiento de la EEA Balcarce / UEDD IPADS, en el marco de la Unidad Integrada Balcarce con la FCA-UNMdP, sin comprometer la salud de los agentes ni generar riesgos epidemiológicos en la comunidades.

La implementación del plan será gestionado en el marco del Equipo de Contingencia COVID-19 de la EEA Balcarce / IPADS. Éste tiene la misión de mantener en funcionamiento la EEA y sus AERs e ir discutiendo e implementando las diferentes etapas del presente plan. También se cuenta con la colaboración y acompañamiento de la CYMAT de la Unidad.

COMPONENTES DEL PLAN

1- DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS Y ESENCIALES, Y TIPO DE ACTIVIDAD.

En el marco de la actual pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2, y en base a los planes desarrollados por las Áreas, el equipo de contingencia de la EEA Balcarce / UEDD IPADs ha elaborado lineamientos generales a partir de los cuales definir sus actividades, agrupándolos de acuerdo al tipo de Gestión del cual dependen (integral, externa e interna). La primera categoría constituye el plan general a nivel experimental; la segunda trata sobre las acciones realizadas o apoyadas por los agentes PGE desde sus respectivos grupos de trabajo; y en tercer y último orden, están agrupadas las acciones que definen el funcionamiento operativo de la Estación Experimental a través de sus agentes PGI. Independientemente del grupo al que